

EDUCACIÓN POPULAR: OPCIÓN TRANSFORMADORA Y EMANCIPADORA PARA LOS PUEBLOS DE AMÉRICA

Artículos
arbitrados

POPULAR EDUCATION, A TRANSFORMING
AND EMANCIPATING ALTERNATIVE
FOR THE AMERICAS

EDUCAÇÃO POPULAR: OPÇÃO
TRANSFORMADORA E DE EMANCIÇÃO
PARA OS POVOS DA AMÉRICA

ILUSKHA SALAZAR
iluskhasalazar@gmail.com
Universidad Nacional Experimental
"Simón Rodríguez"
Chacao, edo. Miranda. Venezuela.

Fecha de recepción: 16 de mayo de 2011
Fecha de aceptación: 16 de enero de 2012



Resumen

Se realiza un análisis de los sustentos de la educación popular planteados por Simón Rodríguez, con el propósito de dilucidar los códigos que la erigen como una opción transformadora que traspasa los marcos de una reforma educativa. De igual manera, se pretende redimensionar su pertinencia para la Venezuela de hoy. A tales efectos, se realiza un estudio de los escritos de Simón Rodríguez: *Sociedades americanas* (1828, 1834, 1840), *Luces y virtudes sociales* (1840), *Defensa de Bolívar* (1830), *Consejos de amigos dados al Colegio de Latacunga* (1850) y sus cartas. A manera de reflexión final se considera que la propuesta de la educación popular abre un camino para avanzar hacia un paradigma educativo latinoamericano.

Palabras clave: educación popular, Simón Rodríguez, transformación social.

Abstract

*The fundamentals on popular education proposed by Simón Rodríguez are analyzed in this study with the objective of (1) clarifying some aspects that make this teaching alternative a transforming option for education, and (2) adequating their contents to contemporary Venezuela. Particularly, Simón Rodríguez's works analyzed are *Sociedades americanas* (1828, 1834, 1840), *Luces y virtudes sociales* (1840), *Defensa de Bolívar* (1830), *Consejos de amigos dados al Colegio de Latacunga* (1850) and his letters. As a final reflection, the project for a popular education is a way towards a new Latin America educational paradigm.*

Keywords: popular education, Simón Rodríguez, social transformation.

Resumo

*Realiza-se uma análise das bases da educação popular apresentados por Simón Rodríguez, com o fim de elucidar os códigos que a elevam como uma opção transformadora que traspasa os marcos de uma reforma educativa. De igual modo, pretende-se redimensionar sua pertinência para a Venezuela de hoje. Para isto, realiza-se um estudo das escrituras de Simón Rodríguez: *Sociedades americanas* (1828, 1834, 1840), *Luces y virtudes sociales* (1840), *Defensa de Bolívar* (1830), *Consejos de amigos dados al Colegio de Latacunga* (1850) e suas cartas. A modo de reflexão final considera-se que a proposta da educação popular abre um caminho para avançar em direção um paradigma educativo latino-americano.*

Palavras chave: educação popular, Simón Rodríguez, transformação social.



INTRODUCCIÓN

“Hay ideas que no son del tiempo presente, aunque sean modernas, ni de moda, aunque sean nuevas”,

Simón Rodríguez.



En este trabajo se realiza un análisis de los sustos de la Educación Popular desde el pensamiento y acción de Simón Rodríguez, con el propósito de dilucidar los códigos que la erigen como una opción con cualidades de profunda transformación social que traspasa los marcos de una reforma. De igual manera, se pretende redimensionar, resignificar y rescatar su vigencia y pertinencia para Venezuela, a la luz de las transformaciones políticas, económicas y sociales de hoy.

Desde este contexto, consideramos que se abrió un camino para avanzar hacia un nuevo paradigma educativo que, a nuestro juicio, deberá orientarse hacia la expansión de la Educación Popular, de manera cualitativa y cuantitativa. Lo que obliga a traspasar los muros que tradicionalmente han aprisionado las experiencias, saberes y conocimientos de nuestro pueblo, al tiempo que han fragmentado los conocimientos, han mecanizado los procesos de formación, han separado el “saber pensar” del “saber hacer”, han afianzado la sumisión en detrimento de la participación, han generado la exclusión social en deterioro de la inclusión y, sobre todo, han alejado la formación educativa de lo cotidiano, de lo útil, de la creación, de la producción y de la lucha libertaria para una vida mejor.

En consecuencia, estamos ante el desafío de asumir las transformaciones educativas, a partir del reencuentro con los escenarios de vida, producción y trabajo, donde transcurren las acciones cotidianas de los sujetos, en el fortalecimiento de comunidades de poder alternativo construidas desde la intersubjetividad, en un continente cada vez más interconectado y caracterizado por el surgimiento de organizaciones sociales diversas que demandan

la participación en todos los ámbitos y, de manera muy particular, en el educativo.

Por eso, a lo largo de estas páginas iremos al redescubrimiento del pensamiento y la acción de Simón Rodríguez, a través de un acercamiento reflexivo sobre su proyecto central: la Educación Popular. Un significativo legado histórico desplegado durante un aproximado de treinta años, de compromiso con la causa social por la emancipación de los pueblos de la América y, particularmente, con la causa de las poblaciones originarias indígenas, de la población negra y de la mestiza, surgida durante el genocidio y las luchas liberadoras, al levantar velas, de la ignominia llamada *conquista*.

Desde esta perspectiva, irrumpe la Educación Popular, como la savia que deberá alimentar a los pueblos que dejaron de ser colonias luchando y conquistando la independencia, y que históricamente tendrán el compromiso de constituirse en verdaderas repúblicas, desde su identidad, heterogeneidad y originalidad. ¡Inventamos o erramos!

1. EDUCACIÓN POPULAR

La Educación Popular es nutrida por Simón Rodríguez con la teoría y la praxis, para sistematizar una visión política y filosófica que trasciende en el tiempo. Precisamente, el surgimiento de la Educación Popular se sitúa en un contexto de cambios económicos, sociales y políticos, y marca una diferencia con los “tratados” que hasta entonces se habían publicado sobre la educación en general y sus principios. Esta tendrá como referentes el proceso de lucha por la Independencia de los países de América.

En tal sentido, resulta pertinente deslindar la propuesta de la Educación Popular de otras visiones prevalecientes para entonces, como sería el caso de la educación del *Emilio*, de Jacobo Rousseau, y, por otra parte, la del inglés Lancaster. De manera sucinta resaltaremos algunos aspectos sustantivos considerados diferenciadores. En efecto, para Rousseau la educación era individual: un mismo hombre no puede educar más que a uno; contrariamente, para Rodríguez era general y, por ende, social. Para Rousseau el sujeto de educación lo conformaban los hijos de la monarquía; en contraste, para Rodríguez lo era el sector oprimido y subordinado como consecuencia de la dominación. Para Rousseau la educación primera debe ser meramente negativa, y es a partir de los doce años cuando interesa impartir las primeras lecciones; a diferencia, para Rodríguez la educación de los primeros años es fundamental.

Por otra parte, resulta evidente la oposición de Simón Rodríguez con lo que identificó como escuelas de vapor de Lancaster. Así lo apreciamos en sus escritos, particularmente en los *Consejos de amigo dados al Colegio de*



Latacunga (1854, en Rodríguez, 1975: t. 1, p. 76), donde reafirma su oposición a la “enseñanza mutua” de Lancaster, alegando lo siguiente:

Enseñanza mutua
es un disparate.
Lancaster la inventó para hacer aprender la *Biblia* de memoria.
Los discípulos van a la escuela a aprender... no a enseñar o a ayudar a enseñar.
Dar gritos i hacer ringograngos
no es aprender a leer ni a escribir;
mandar a recitar, de memoria, lo que no se entiende es hacer papagallos, para que... por la vida sean charlatanes.

Sin lugar a dudas, Simón Rodríguez establece una clara distancia con el llamado método de enseñanza mutua. En primer lugar, por el papel significativo que este le asignaba al maestro en la formación del estudiante, así como por su posición sobre la necesidad de propiciar la observación, la reflexión y el análisis, contrarios al aprendizaje memorístico y repetitivo que, decía, haría de los estudiantes unos charlatanes.

Retomando, a modo de abonar en la comprensión de la propuesta de Educación Popular rodrigueana, es menester referir el contexto histórico de dominación de la América española, desde el siglo XV con la conquista y colonización, así como el contexto de lucha por la independencia (siglos XVIII y XIX), como expresión de un acumulado de fuerzas, con antecedentes en la resistencia indígena, los movimientos de sublevación y fugas masivas de esclavos, las llamadas cimarronearías y demás formas de alzamiento. En un inicio fueron rebeliones ante la situación de esclavitud de los negros y los desafueros que, en contra de las poblaciones indígenas, realizaron los españoles. Posteriormente se les adicionó otros motivos relacionados con las tasas impositivas de la Corona y el descontento por la no participación en el gobierno de los blancos criollos y de los pardos, entre otros.

Otro aspecto de gran relevancia era la situación de desprecio que vivía la población mestiza. Mestizaje que fue el resultado de la liga del español con los indígenas, mestizos que, a su vez, fueron luego rechazados por estos, quienes los consideraron plebeyos. Así, el historiador Arístides Rojas (citado por Prieto Figueroa, 2007: 188) refiere lo siguiente: “es muy fácil decir que el mestizo fue el primer ‘plebeyo’ de América, entendiendo el concepto no como definición de castas, sino de gustos, de educación y de estilos”. En realidad, fueron expresión de la dominación colonial que excluía a la gran mayoría de la población. Paradójicamente, este desprecio del blanco por el mestizo fue extendido del mestizo hacia el negro, consecuencia de la lógica de la dominación. Leamos a Mariátegui (2009: 58): “El desprecio para el indio

y el negro fue inoculado por el blanco, con todos los medios, al mestizo”. Y Agrega: “Con iguales fines, la feudalidad y la burguesía han alimentado entre los negros un sentimiento de honda animadversión para los indios”.

Pasados tres siglos, de la presencia aborrecible de las fuerzas ajenas y, como acumulado de luchas expresadas en rebeliones y conspiraciones, emergió de esta sociedad el complejo proceso de la lucha independentista, enlazado, por lo demás, con la dinámica política y social que durante estos siglos se escenificaban en el territorio europeo.

Como es sabido, históricamente la dominación colonial se impuso por medio del atropello, el genocidio, el exterminio de las culturas originarias, y mediante el racismo y la explotación de los seres humanos y de la naturaleza, lo cual aparejó fractura y truncamiento de los proyectos propios de los pueblos de la América. Todo ello aunado a la imposición de un modo de organización política, de un modo de organización y ejercicio del poder para mantener y reproducir este orden, el cual tendía a su reconstrucción y reacomodo para su reproducción, desde todas las esferas de la sociedad. Y, particularmente, legitimaba sus ideas, costumbres y poder en la educación. Para entonces, este poder se encontraba monopolizado por el español colonizador y una minoría criolla, que excluía de la educación: al indio, al negro, al colonizado. Y le imponía su religión, su arquitectura, sus imágenes, considerándose a sí misma (la corona Española) con legitimidad para sus acciones devastadoras, derivado esto de una absurda donación papal.

En consecuencia, la conquista española no solamente fracturó las culturas y los grupos autóctonos, sino que al mismo tiempo generó una matriz común para la América, unida ahora por los lazos de la lucha contra la dominación, pero, además, por la incorporación de sangre, cultura y religión comunes, incluyendo particularmente una visión elitista de la educación.

Por su parte, la lucha por la independencia como proceso histórico sostenido en el tiempo abarcó un aproximado de 13 años, siendo parte de sectores sociales y realidades diversas. Fue un proceso de contradicciones antagónicas entre fuerzas ajenas a nuestra América, fuerzas expansionistas, cuya lógica era, y es, la dominación, y, por otro lado, las fuerzas de sectores diferenciados pero unidos en contra de la dominación española, entre los cuales la población originaria tenía su propio modo de producir, de relacionarse con la naturaleza, de convivir, y cuyo proyecto de vida y cultura fue objeto de una ruptura ontológica y epistemológica.

Es justamente a principios del siglo XIX cuando Rodríguez sistematiza las bases teóricas que sustentan su visión de la Educación Popular. Y, desde su praxis social, da cuenta de la necesidad de una educación transformadora cuyos códigos sean pertinentes con la edificación de una



sociedad construida desde una lógica distinta a la lógica de la sociedad colonial. Pero Rodríguez, va más allá, advierte sobre la necesidad de construir una nueva forma de organización, un modo de vivir que no emule la lógica de la explotación del hombre y de la naturaleza, por ende anticapitalista —sistema que para entonces surgía en Europa. Rodríguez (1975: t. 2, p. 111) lo ilustra en la siguiente acotación:

Como los diferentes modos de vivir se llaman, colectivamente, moral, puede decirse con propiedad, moral política, moral civil y moral económica; ésta, en cuanto al conjunto de pareceres que favorece la producción de cosas, está muy perfeccionada en Europa —no lo está tanto la que regla la conducta de los empresarios con sus obreros. Fuera del derecho de vender gente, azotarla, y de reducirle a una corta ración de mal alimento el salario... la suerte de un jornalero difiere muy poco de la de un esclavo.

Con profundo sentido humanista, la propuesta de la Educación Popular visibiliza al indio, al pardo, al moreno, al negro, reconociéndonos como pueblo mestizo. En palabras de Rodríguez (1975: t. 2, p. 256): “Las familias Americanas se componen de Indígenas de varios colores, por la mezcla de Europeos y Africanos”. Pero también descubre el velo de otro elemento de la lógica de la dominación colonial expresado a través de la infeliz rotulación de los indios, negros y pardos, como seres inferiores, a lo que añadía: “siendo los indios los dueños del país”. Diríamos con Rodríguez: ¡Qué ironía!; siendo los dueños de la América; la lógica de la expansión y de la muerte viene a nuestras tierras a coartar el proyecto de vida, cultura y trabajo de su población originaria.

Un siglo después escribirá Mariátegui, en su análisis de la realidad peruana, que dentro de este concepto se cerraba las puertas de la universidad a los mestizos y la cultura se constituía en un privilegio de castas. El pueblo no tenía derecho a la instrucción y la enseñanza. Un concepto elitescos y aristocrático de la educación que, a nuestro desconsuelo, aún está presente en nuestra América.

En contraste, la Educación Popular enarbolada por el maestro de América se levanta en lo sustantivo como un proyecto transformador, porque articula su sustento teórico y de acción en la ruptura de esta lógica del orden opresor colonial. Con tales hechos se abre, en consecuencia, el compás para el proceso emancipatorio del pueblo, del cual se consideraba un actor y no autor, porque las revoluciones, decía Rodríguez (1975: t. 2, p. 177): “que era cuando el curso natural de las cosas se hacía un torrente que arrastraba con lo que se encuentra y volcaba lo que se le oponía y los hombres que figuraban en ella eran instrumentos de la necesidad. Por lo tanto eran actores y no autores.”

El germen de estos fundamentos está presente de manera incipiente en el diagnóstico presentado por Rodríguez

ante el ayuntamiento de Caracas, donde especifica las condiciones de igualdad y equidad de la educación. Decía: “Yo no creo que sean menos acreedores a ella que los niños blancos” (1975: t. 1, p. 8). Y años después expresaba: “Deséme los muchachos pobres... los cholitos y cholitas que ruedan por las calles y que ahora serían más decentes que los hijos e hijas del señor Calvo” (ídem: p. 313).

Es de gran importancia lo señalado porque sobre la base de la estratificación social y la idea de raza se sustentó la lógica colonial, y de esta manera la corona española y el clero justificaron el exterminio de poblaciones enteras, el saqueo de la naturaleza y la explotación de los habitantes originarios, quienes fueron puestos en condición de subordinados. Acudamos a Mariátegui (2009: 56): “Partiendo del concepto de ‘la inferioridad de la raza’, para llevar a cabo una explotación intensa, los poderes coloniales han buscado una serie de pretextos jurídicos y religiosos para legitimar su actitud”.

De este modo se ampararon los invasores para aniquilar las culturas autóctonas y, en consecuencia, doblegarlas para imponerles posteriormente la feudalidad. Inicialmente, la dominación se hizo bajo la fórmula de la encomienda, la cual aportaría los tributos correspondientes a la corona española y, en contraste, una vida miserable a los indígenas y el derecho de la explotación del trabajo por los blancos encomenderos y luego terratenientes.

En respuesta, para Rodríguez el sujeto de la Educación Popular era el sector oprimido y subordinado. Destacaba que esta, por primera vez, apareció en Arequipa, en mala compañía —con lo Popular— y que su propósito era contribuir con la preparación de las condiciones para asegurar la fundación de una sociedad verdaderamente republicana, lo que solo veía posible en el marco de una revolución económica, política y social —postura o código de transformación profunda, porque revela que la base económica es condición indispensable en la construcción de una sociedad inclusiva, humana y no explotadora.

Se debe advertir además que Rodríguez deslinda el sentido de la Educación Popular del de la palabra *populacho*, sobre la cual se detiene para realizar un análisis riguroso y aclara que es tomada del italiano *populazzo* o *popolaccio*, que quiere decir “pueblo menudo” y, por extensión, “gente despreciable”. Él estima la ignorancia como la condición que puede hacer al hombre despreciable. No pueden establecerse diferencias entre los hombres por el lugar de nacimiento, por la profesión o por las creencias religiosas (Rodríguez, 1975: t. 2, p. 290).

Por eso, el propósito de la Educación Popular era la formación del republicano, y la tarea del educador popular debía consustanciarse con estas aspiraciones y sueños libertarios, enseñando a la gente a vivir, lo que además significa participar en el gobierno y en la sociedad.



La Educación Popular, vista desde la perspectiva rodrigueana (imbricada con un proyecto político, económico y social de sociedad), insta a la lucha por la superación de toda forma de explotación económica e inhumana, en el entendido de que la Educación Popular no significa caridad o piedad para el pueblo. Rodríguez insistía en que la educación tenía que ser general, abarcar a todos sin condiciones y de este modo superar el carácter aristocrático y elitescos. Debía ser una educación popular y eminentemente social, general y pública. Por *popular* se entiende la educación que va más allá de la instrucción. Por *general*, que llegue a todos los sectores, porque, si no es general, no es verdaderamente pública y, por ende, no es social.

En este momento es necesario aclarar que, si bien un proyecto de tal naturaleza representa un sueño, este no podrá calificarse como una utopía. El proyecto de Rodríguez no era un “no lugar” creado imaginariamente y sin conflicto; al contrario, tenía un lugar para realizarlo: la América toda. Era América el lugar expedito para conformar una nueva república, un gobierno verdaderamente republicano y originario, desde nuestras raíces y sin la imitación de otros modelos, y él lo creía posible por el tiempo histórico que desde sus luces facilitaban este proceso. Así lo expresó en una carta enviada al general Paula Otero, en el año 1832:

Yo dejé a Europa (donde había vivido 20 años seguidos) por venir a encontrarme con Bolívar, no para que me protegiese, sino para que hiciese valer mis ideas a favor de la causa. Estas ideas eran (y serán siempre) emprender una educación popular, para dar ser a la República imaginaria que rueda en los libros, y en los Congresos (Rodríguez, 1975: t. 2, p. 516).

Se trata de un proceso que encierra confrontaciones y lucha de contradicciones. No germina en un lugar ideal imaginario y modelado pacíficamente. Así, Rodríguez (1975), adelantándose a quienes, en aquel tiempo o en el presente, pretendiesen calificarlo como proyecto utópico, y quizás para impedir que sectores interesados justificaran su no ejecución, escribe de manera brillante: “ni el lugar donde este se haga será imaginario como el que se figuró el Canciller Tomas Morus: su Utopía será, en realidad, la América” (1975: t. 2, p. 131).

Además, la revolución económica tendrá que enfrentar y oponer resistencia a quienes pretendiesen mantener el orden colonial. Y era el pueblo el que estaría llamado a oponer la necesaria resistencia y defender la edificación de las nuevas repúblicas, distinguiendo a los opositores de los oligárquicos, pero reconociendo a sus aliados. Por lo tanto, era necesario e impostergable un pueblo instruido y consciente de sí, que se entienda como un solo cuerpo, indistintamente de sus colores, profesión y creencias religiosas (1975: t. 2, p. 206). Es pertinente enlazar esta visión con la expresada por Gramsci y asumida por Dussel,

cuando se refiere al pueblo como bloque social que cobra conciencia de su poder, constituyéndose en actor político y asumiendo la lucha contra el enemigo estratégico, desde su contexto y tiempo histórico. De lo que deriva Dussel (2008) lo siguiente:

Son un “bloque social”, en la terminología de Antonio Gramsci, que se constituye como pueblo, como “sujeto histórico” en ciertos momentos; como, por ejemplo, en la emancipación nacional al comienzo del siglo XIX (cuando la clase de los criollos, dominados en esa época por los españoles, por la burocracia y los grupos comerciales y financieros, lideraron el proceso de lucha contra España) (p. 19).

Exhortaba Rodríguez a la originalidad, a la inventiva, a la creación, toda vez que un proyecto de sociedad verdaderamente republicana naciente en América tenía que ensayar y construir un camino original. Un camino original que se niega a la copia de la sociedad europea o norteamericana, porque no estamos llamados a adoptar modelos sino adaptar. Anota, que el camino que recorre Europa oculta la miseria y los vicios de la explotación y segregación. Prueba de ello; los esclavos en Rusia, Polonia, Turquía. La segregación de los judíos. En sus palabras: “La sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar... en América” (1975: t. 2, p. 16).

Por lo expuesto se infiere la importancia asignada al ensayo, la creación y la recreación como pilares fundamentales de la propuesta rodrigueana. Estos constituyen otro de los códigos que aluden a la cualidad transformadora de la misma: ¡o inventamos o erramos! Y da cuenta de una mirada reflexiva no eurocéntrica y anticapitalista, contraria al rumbo que ya se vislumbraba para la Europa, fundamentada sobre la base de la lógica de acumulación del capital y la explotación del trabajo. En contraste, convidaba Rodríguez a formar y fortalecer la propiedad fundada, para el trabajo no explotador y en contra del capitalismo, como sistema perverso.

Precisamente, en el *Pródromo de Sociedades Americanas* afirmaba que la América es el único lugar donde es posible establecer esta sociedad y proponía reformarla desde dos principios: destinación a ejercicios útiles y aspiración fundada a la propiedad. Aunado a su convencimiento de la perversidad del capitalismo (“América no debe imitar”). Este análisis lo profundiza en el documento escrito con motivo de la tarea que le fue estipulada para la desviación del río Vincocaya, en el año 1830. En dicho documento se lee:

En el sistema anti-económico —propriadamente llamado de concurrencia o de oposición—, el productor es víctima del consumidor, y ambos lo vienen a ser del capitalista especulador... “cada uno para sí y Dios para



todos” es su máxima, sin advertir que el Dios que todos social quiere decir que cada uno piense en todos si quiere que todos piensen en él (1975: t. 1, p. 240).

Como se aprecia, Simón Rodríguez ya reconocía para entonces tres categorías que formarán parte, posteriormente, de la visión marxista de la sociedad: la venta de la fuerza de trabajo, la propiedad privada de los medios de producción y la plusvalía. El maestro Rodríguez, en Arequipa (1830), ahonda sobre esta idea e invita a que se deduzcan lo que identifica como máximas:

1. No hay convención que dé un hombre á otro hombre en Propiedad —ni conveniencia que lo haga dueño de la industria ajena.
2. Las cosas, en el estado social, no son propiedad de uno, sino por consentimiento de todos, y este consentimiento perece con los que lo dieron: los muertos fueron... pero no son personas —la persona moral no existe sin la persona real— no hay atributo sin sujeto.
3. La voluntad de uno no debe excitar la de otro, sino por utilidad de ambos —ni contenerla, sino en cuanto le es perjudicial (1975: t. 2, p. 117).

Se suma a lo expuesto el efecto perverso de la libertad personal en conjunción con la propiedad, lo cual atenta contra la Educación Popular. Dado que, por el contrario, esta deberá conectarse con una formación para la ciudadanía, en la solidaridad y la propiedad fundada, para un proyecto de sociedad republicana que no se sostiene en la libertad personal y en el derecho de propiedad. Así, quienes aluden a un falso principio de libertad lo hacen para eximirse de cooperar por el bien social, para vivir independiente de la sociedad; y, en cuanto a quienes justifican la propiedad, lo hacen para convertir la usurpación en posesión y la posesión en propiedad.

Por todo ello, el plan de la Educación Popular tiene que impregnarse de un espíritu transformador, impostergable y necesario para garantizar la independencia y la libertad ya conquistada por las armas y dar ser a las repúblicas nacientes. Y la república son los intereses del pueblo por sobre los intereses particulares. Educación Popular, del pueblo, general, uniforme, gente nueva, república, destinación a cosas útiles, aspiración fundada a la propiedad, para la vida social. Es una educación para transformar “el hacer”, que no se limita al otorgamiento de título y que sobre todo valora lo que el pueblo hace, vinculado con la producción y el trabajo. Es general, pues deriva en su extensión a todas las personas y grupos sin excepción. No se limita a que todos sepan que tienen acceso sino que se deberá proporcionar los medios y hacer uso de ellos para hacer efectivo lo dispuesto. Con ello se deja sin lugar a la demagogia y al populismo. Se trata de un planteamiento que remite a la igualdad y la equidad, lo que llamaríamos inclusión social. Su carácter

es público y, de este modo, social, para proporcionar la educación a un pueblo que ha alcanzado su independencia y se erige en nación.

Es papel y responsabilidad del Estado garantizarla, es un postulado de la Educación Popular; que además no es de libre escogencia de los discípulos, de los maestros o de cualquier otro particular sino que es un deber del Estado. El Estado Docente, se dice hoy, en Venezuela, con la promulgación reciente de la *Ley Orgánica de Educación*. En palabras de Rodríguez: “el Gobierno Republicano es el protector de las Luces Sociales, porque sus Instituciones saben que sin luces no hay virtudes” (1975: t. 2, p. 129).

Se hace énfasis en los aspectos señalados, porque la educación como acción compleja en la formación de los seres humanos no es neutral y sin sentido político, sino que sustenta un modelo de sociedad que tiene una columna vertebral, en lo económico, en los modos en que se producen las riquezas, en la forma en que se organiza la cultura, la sociedad y el gobierno. Decía Rodríguez (1975): “En las Repúblicas la Escuela debe ser política también, pero sin pretextos ni disfraces” (1975: t. 1, p. 234).

Rodríguez apunta que el trabajo de los indios y los negros tendría que servir para superar sus precarias condiciones de vida, sin que esto significara la producción de riqueza para satisfacer las necesidades en exceso, de unos pocos. Según él, el deber de un republicano es vivir de una industria que no le perjudique, o perjudique a otra directa o indirectamente. Se aprecia su postura certeramente anticapitalista. En sus palabras: “Hacer frente a una empresa, contando con el trabajo ajeno, sin comprometer sus intereses, es la especulación más sencilla... porque cuenta con la miseria del obrero” (1975: t. 1, p. 469).

Formar para lo social, para la sociabilidad y para el goce de la ciudadanía. Y esta educación pide conocimientos, filosofía y muchas combinaciones. Y en el goce de la ciudadanía los hombres deben prepararse con los siguientes tipos de conocimientos: mental, que pide mucha filosofía; físico, muchos conocimientos; social, demanda muchos conocimientos, muchas combinaciones, muchas filosofías y, por ende, cuatro tipos de instrucción: instrucción social (para hacer a una nación prudente), instrucción corporal (para hacerla fuerte), instrucción técnica (para hacerla experta), instrucción científica (para hacerla pensadora) (Rodríguez, 1975: t. 2, p. 148). Una visión válida, en nuestros tiempos, porque recoge la integralidad tan necesaria en la formación de los ciudadanos aunados con la edificación y sostenimiento de una nueva república.

Con esta misma direccionalidad produce una ruptura con el saber colonial, al proponer desplazar en su propuesta la enseñanza del latín y la teología. En su lugar, propone la incorporación del quechua como idioma conjuntamente



con el castellano y la física como ciencia, revalorizando los idiomas originarios ante los imperiales.

En conjunción con lo señalado, presenta Rodríguez un modelo de escuela, que emula a la representación de una verdadera república. Así lo expresa:

El establecimiento que se emprendió en Chuquisaca en Bolivia, es social, su combinación es nueva, en una palabra es República: hay en él lo que se ve en los demás, porque es una obra: hay hombres, que son las materias, jentes, que son los obreros, lugares donde se trabaja, que son los talleres, Director, que es el maestro, ó inspector (el Gobierno) que es el dueño (1975: t. 1, p. 26).

En armonía con esta visión de escuela republicana, presenta las cualidades que debe reunir el director de la misma, a quien asigna más aptitudes que al presidente de la República, considerando las siguientes: moralidad, espíritu social, conocimiento práctico y consumado de arte, conocimiento práctico del pueblo, modales decentes, genio popular, juicio, carácter comunicativo, buen humor, salud, robustez, disposición activa, ingenio, desinterés y prudencia. Nótese que la descripción realizada está en concordancia con los cuatro tipos de instrucción propuestos por Rodríguez: social, corporal, técnica y científica.

Empero, muy a su pesar, para el año 1849 otro rumbo empiezan a tomar las repúblicas. Proceso que los pobres costearon con sus vidas y bienes para el derrocamiento del yugo español. En efecto, Rodríguez advierte que las repúblicas nacientes son una parodia de la Monarquía y afirma que la Monarquía no era sino la lógica de la dominación del poder de unos expropiados a los muchos con astucia y en nombre de una providencia.

Tal situación es acertadamente atribuida a la necesidad de una Educación Popular y social, vinculada a la propiedad fundada de la producción y a un gobierno republicano, generador de poder sustentado en el pueblo. En este sentido, la escuela debe operar como una república, siendo de esta manera la palanca con que han de levantarse los pueblos hasta el grado de civilización, concurriendo los conocimientos como propiedad pública, pudiendo renunciar a ellos una generación pero no privar a las siguientes: “no lea; pero no oculte ni destruya.” (Rodríguez: t. 2, p. 181).

El proyecto del pueblo originario quedó inconcluso, no fue asumido por los sectores oprimidos para su tiempo, en cuanto tal. Recuérdese que el bloque histórico conformado contra el dominio español fue liderado por los blancos criollos. En palabras de Dussel (2008: 59):

El bloque de los grupos que realizaron la emancipación latinoamericana en torno a 1810 contra España fue liderado por criollos blancos, en unidad estratégica y

hegemónica con algunos españoles empobrecidos, los mestizos, los indígenas, los esclavos y otros, bajo el proyecto hegemónico de la “libertad” (cada uno le daba un matiz particular a este valor).

Por eso, la preocupación de Rodríguez adquiere una honda significación, cuando ve en la Educación Popular la garantía para que los sectores oprimidos y subordinados (toda vez que conformaran el bloque social contra el dominio español), se encontraran en la condición y situación de construir una nueva república, creando y no imitando la sociedad que emergía en Europa, Inglaterra y Norteamérica.

Un siglo después, en el año 1924, en conexión con el pensamiento de Simón Rodríguez, afirmaba Mariátegui (1997: 4):

Mas las generaciones siguientes no continuaron por la misma vía. emancipadas de España, las antiguas colonias quedaron bajo la presión de las necesidades de un trabajo de formación nacional. El ideal americanista, superior a la realidad contingente, fue abandonado [...] Pleitos absurdos y guerras criminales desgarraron la unidad de la América Indo-española [...] Nuestro tiempo, finalmente, ha creado una comunicación más viva y más extensa: la que ha establecido entre las juventudes hispano-americanas la emoción revolucionaria. Más bien espiritual que intelectual, esta comunicación recuerda la que concertó a la generación de la independencia. Ahora como entonces la emoción revolucionaria da unidad a la América indo-española. Los intereses burgueses son concurrentes o rivales; los intereses de las masas no [...] Los brindis pacatos de la diplomacia no unirán a estos pueblos. Los unirán en el porvenir, los votos históricos de las muchedumbres.

Estas afirmaciones de Mariátegui, enunciadas en los inicios del siglo XX, parecieran contener la visión del rumbo que tomarían siglos después los pueblos de Rodríguez y Bolívar en el convulsionado siglo XXI, los cuales reclaman para sí el vínculo entretejido con el proyecto liberador de los pueblos originarios para visibilizar la ruptura con la lógica de la dominación y redimensionar su lucha libertaria.

Considerando lo expuesto, podríamos afirmar en base a las aportaciones teóricas y filosóficas analizadas, y a la luz de la visión esclarecedora de Simón Rodríguez, que el proyecto de la Educación Popular está rodando para dar ser a las repúblicas nacientes, pero aún no ha cristalizado, siendo innegable la necesidad de volver la mirada en “el hacer”, sobre el emprendimiento de la Educación Popular, desde un modelo de escuela republicana que imbrique lo económico, político y social, en la formación del republicano, en sus escenarios de vida, con vista al



ensayo, la creación, la producción fundada en propiedad colectiva y extendida hacia el pueblo.

2. CONSIDERACIONES FINALES

A manera de consideraciones finales, es menester destacar las cualidades, ya expuestas, que confieren al proyecto de Educación Popular su carácter de opción transformadora y revolucionaria con pertinencia y vigencia para nuestros pueblos, concediendo un valor significativo al pensamiento y acción del educador militante para la América. Con la gran virtud de proyectar su mirada hacia nuestro siglo con sus vitales aportaciones, en el reconocimiento e interpretación de los senderos que deben y deberán recorrer nuestros pueblos para sostener y asegurar el proceso emancipatorio, y trascendiendo con fuerza para alumbrar el camino emprendido hoy. A continuación, las ideas más resaltantes del proyecto de Educación Popular:

1. Surge en un proceso de tránsito de una sociedad caracterizada por la lógica de la dominación colonial hacia la constitución de una nueva república, expresada en la lucha libertaria de la independencia. Expresión de las contradicciones de una sociedad que está muriendo y no termina de morir y otra que nace y no termina de nacer.

2. Aboga por la ruptura de la lógica de la dominación colonial del poder y el saber. Incorpora los idiomas originarios y desplaza la enseñanza del latín y la teología.

Rompe con el carácter elitesco, jerárquico y aristocrático de la educación, planteando su extensión a todos los sectores y proporcionando los medios para ello –igualdad y equidad. Plantea también la conexión entre el saber y el hacer, la teoría y la práctica, los conocimientos y el trabajo productivo creador.

3. Tiene como sujeto político histórico al colectivo explotado, oprimido y subordinado. Contraria a la estratificación social y a la idea de raza, base de la dominación de clases, ante lo que plantea el carácter de general, social y público de la Educación Popular, con claro deslinde de una acción de misericordia.

4. Es un proyecto para la América toda, entendiendo su situación estratégica y política como una unidad, con lazos políticos, económicos y culturales con referente en lo educativo. Está sustentado en la originalidad, que no era otra cosa que volcar la mirada hacia nuestros orígenes. Además, se encuentra imbricado con lo social, lo económico, lo político, e introduce el ensayo y la creación como bases para la formación popular republicana.

5. Presenta un modelo de escuela que emula una república: posee gobierno, genera conocimientos, considera espacios para la producción y la propiedad colectiva. Atiende a cuatro especies de instrucción: social, corporal, técnica y científica; en conjunción con varios pilares de la educación: mente, cuerpo, con pertinencia con una visión integral de la formación del republicano. Asigna al conocimiento su condición de patrimonio de la humanidad y, por ende, su condición de propiedad pública, y al Estado el papel rector para garantizar la Educación Popular. ©

Iluskha Salazar

Profesora de Matemática y Tecnología Educativa, IUPC. Especialista en Evaluación Educativa y en Metodología de la Investigación, Msc en Ciencias de la Educación. Doctora en Ciencias de la Educación. Docente de Pregrado y Postgrado.

BIBLIOGRAFÍA

- Dussel, Enrique. (2008). *20 tesis de política*. Maracaibo (Venezuela): Fundación Editorial El Perro y la Rana.
- Mariátegui, José Carlos. (1997). *La unidad de la América indo-española*. Consultado el 10 de julio de 2010, en: <http://books.google.co.ve>
- Mariátegui, José Carlos. (2009): *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Consultado el 10 de julio de 2010, en: <http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba>
- Prieto Figueroa, Luís Beltrán. (2007). *De una educación de castas a una educación de masas*. Caracas (Venezuela): Fondo Editorial IPASME.
- Rodríguez, Simón. (1975). *Obras completas*. Caracas (Venezuela): Publicaciones del Rectorado de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez; 2 tomos.
- Rousseau, Jacobo. (1970). *Emilio, o De la educación*. México: Editorial Nacional de México.